

URGE ENCARAR LA REFORMA DEL SECTOR ENERGÉTICO



Por Jorge Olmedo.

En el 2004 la Argentina ha ingresado en una severa y compleja **CRISIS ENERGÉTICA**. Este problema debe ser asumido en su real dimensión, por sus características estructurales y por sus impactos económico-sociales.

La normal provisión de Gas Natural y de Energía Eléctrica está seriamente comprometida a mediano plazo. El sistema va asumiendo riesgos crecientes en su funcionamiento.

El desafío consiste en que a la par de proyectar y construir infraestructura pesada (ingentes inversiones y tiempo), deben promoverse reformas institucionales y regulatorias de fondo.

Esto requiere un accionar coordinado **del Estado Nacional y las Provincias**, junto con un rol activo e insoslayable del **Congreso Nacional**.

A esos fines, desde el IAE venimos propiciando un conjunto de **POLÍTICAS NACIONALES**, orientadas a generar las **"condiciones necesarias"** para lograr un creciente y sostenido progreso económico y humano en las décadas venideras. Entre nuestras **PROPUESTAS PRINCIPALES**, resaltamos las siguientes:

- **Mejorar la calidad institucional de la Argentina**, a través de la consolidación del sistema republicano,

democrático y federal establecido por las normas Constitucionales.

Funcionamiento pleno de la división de poderes; reforma de la Justicia y fortalecimiento de su independencia, y políticas permanentes contra la corrupción.

Restablecimiento de un efectivo régimen federal, a través de una nueva **Ley de Participación**.

- **Elaborar y poner en ejecución "un Plan Estratégico" para la Argentina**, que explicita las grandes líneas y las metas de una política de desarrollo integral con visión de largo plazo.

Requiere sustentarse en un amplio consenso político y social y ser ejecutado mediante una activa cooperación entre los sectores público y privado.

- **Definir políticas claras y estables sobre la Energía:**

- Encarar una **profunda "reingeniería" y fortalecimiento de la Secretaría de Energía de la Nación**, dotándola de los recursos necesarios y sumando el aporte de otros organismos públicos, universidades y de ONGs especializadas.

- Crear un **Consejo de Política Energética** a nivel del Gabinete Nacional, con la misión de definir estrategias y planes, proyectos de leyes y acuerdos internacionales.

- Explicitar una **Política Energética Nacional**, en un marco de integración sólida con el MERCOSUR ampliado.

- Elaborar y ejecutar un **Plan Estratégico Sectorial** de mediano y largo plazo.

- Implementar un **Sistema de Información Energética Integral** (que incluya un inventario actualizado de recursos), con elaboración propia de la Secretaría de Energía.

- **Suprimir "zonas grises"** entre las competencias de los distintos organismos nacionales y con las jurisdicciones provinciales.

- **Fortalecer el accionar del ENRE y del ENARGAS**, (que ha sido debilitado en forma creciente,) a través de:
 - la normalización de sus Directorios;
 - una efectiva autarquía e independencia de gestión;
 - la plena capacidad para administrar sus presupuestos anuales;
 - la supresión del "recurso de alzada" ante la Secretaría de Energía.

- **Promover la reforma de los Marcos Regulatorios Eléctrico y del Gas Natural**, para implementar los cambios expuestos y nuevos mecanismos que promuevan las cuantiosas inversiones que requiere una expansión sustentable de los servicios.

- **Sancionar una ley de Hidrocarburos**, incorporando los nuevos preceptos Constitucionales, los derechos y obligaciones de las empresas en todos los segmentos de la actividad y el rol del Estado en la regulación y control.

- **Aprobar una ley de Tarifa Social**, para la electricidad, el gas natural y el GLP (incluyendo la revisión y disminución de las cargas impositivas en las tarifas a usuarios finales).

El Director